



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Nº 022-2023

Lima, 28 de febrero de 2023

VISTOS:

El Memorándum N° 00020-2023/DE y el Proveído N° 00207-2023/DE ambos de la Dirección Ejecutiva; el Proveído N° 00264-2023/SG de la Secretaría General; el Memorándum N° 00127-2023/OA/PER y el Proveído N° 00049-2023/OA/PER ambos del Área de Personal de la Oficina de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Memorándum N° 20-2023/DE, la Dirección Ejecutiva solicita la designación del señor Iván Mirko Lucich Larrauri en el puesto de confianza de Asesor de la Dirección Ejecutiva de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN a partir del 01 de marzo de 2023;

Que, mediante Memorándum N° 127-2023/OA/PER, el Área de Personal de la Oficina de Administración señala que el señor Iván Mirko Lucich Larrauri, cumple con el perfil para Asesor (a), indicando que el puesto contenido en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional, con el número de Plaza 002/EC, se encuentra vacante y presupuestado, siendo posible efectuar la designación solicitada;

Que, el literal u) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF y la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a partir del 01 de marzo de 2023, al señor Iván Mirko Lucich Larrauri, en el puesto de confianza de Asesor de la Dirección Ejecutiva de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, contenido en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional, con el número de Plaza 002/EC.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución al señor Iván Mirko Lucich Larrauri, y a la Oficina de Administración.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano, en el Portal de Transparencia Estándar de PROINVERSIÓN (www.transparencia.gob.pe) y en la sede digital de PROINVERSIÓN (www.gob.pe/proinversion).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ ANTONIO SALARDI RODRÍGUEZ
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN